ACTA DE APERTURA Nº 88/14

"LPN Nº 06/2014 ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA CON PALA CARGADORA Y CAMIONETA PARA LA INSTITUCIÓN"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los 19 días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las 10:15 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en la Calle Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, se reúnen los funcionarios de la Gobernación de San Pedro, Prof. Leonardo Saiz, Secretario de Obras Públicas, Abog. Evelio Fabio Villasanti Mendoza, Responsable UOC, Gustavo Ortiz y Lic. Pedro Arévalos, Integrante UOC, a fin de proceder a la apertura de sobres conteniendo ofertas para adquisición de "Retroexcavadora con Pala Cargadora y Camioneta para la Institución" en la modalidad de Licitación Públicas Nacional (LPN Nº 06/14).

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 04/11/14 Expediente Nº 327731 ID Nº 280004.

Las Empresas que presentaron ofertas fueron las siguientes:

1) Irimaq S.A., de la ciudad de Luque, representado por el Sr. Guillermo Martin Irigoitia Caballero, con C.I. Nº 3.526.794
2) Tape Ruvicha S.A.E.C.A., de la ciudad de Asunción, Representado por el Sr. Narciso Robledo Delgado, con C.I.Nº 431.264
3) Automotor S.A. de la ciudad de Asunción, sin representante
4) Kurosu & CIA S.A. de la ciudad de Mariano Roque Alonso, Representado por el Sr. Miguel Angel Benítez Franco, con C.I. Nº 4.048.755.-

ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	CANT.	Lote 1	Lote 2	P. TOTAL
1	Retroexcavadora con Pala Cargadora	Irimaq S.A.	2	429.999.000	No cotiza	859.998.000
2	Retroexcavadora con Pala Cargadora	Tape Ruvicha S.A.E.C.A	2	490.000.000	No cotiza	980.000.000
3	Retroexcavadora con Pala Cargadora	Kurosu & CIA S.A.	2	535.765.000	No cotiza	1.071.530.000
4	Camioneta para la Institución	Automotor S.A.	1	No cotiza	180.000.000	180.000.000

Prof. Leonardo Saiz Arce
Secretario de Obras Públicas.
Gobernación de San Pedro

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Gustavo Ortiz
U.O.C

Pedro Ramón Arévalos
Integrante U.O.C.
Gobernación de San Pedro

4048755
Miguel Benítez

NARCISO ROBLEDO

GUILLERMO IRIGOITIA
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 29.391
IRIMAQ SA.

En este acto se dio cumplimiento a la verificación meramente formal de los documentos presentados por los oferentes, hallándose lo siguiente: la oferta presentada cumple con las exigencias documentales básicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para el acto de apertura.

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Irimaq S.A.	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro.-	Presento
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Garantía por Gs. 1.200.000.000 (necesaria859.998.000) y validez de 40 días. La Consolidada S.A.	Presento
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Presento
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Presento

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Tape Ruvicha S.A.E.C.A	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro.-	Presento
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Garantía por Gs. 980.000.000 (necesaria 980.000.000) y validez de 40 días. Patria S.A., (Compañía de Seguros y Reaseguros)	Presento
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Presento
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Presento

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Gustavo Ortiz
U.O.C.

Pedro Ramón Arévalos
Integrante U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Miguel Báez

Francisco Robledo

GUILLERMO IRIGOITIA
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 29.391
IRIMAQ S.A

Prof. Leonardo Saiz Arce
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de San Pedro

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Kurosu & CIA S.A.	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro.-	Presento
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Garantía por Gs. 1.100.000.000 (necesaria 1.071.530.000) y validez de 50 días. Grupo General de Seguros S.A.	Presento
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Presento
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Presento

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Automotor S.A.	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro.-	Presento
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Garantía por Gs. 820.000.000 (necesaria 820.000.000) y validez de 90 días. Seguros Chaco S.A.	Presento
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Presento
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Presento

Observación: El Representante de la Empresa Tape Ruvicha hace constar en acta que la Empresa Irimaq S.A. presento oferta por la Retroexcavadora con motor a inyección electrónica de acuerdo al PBC, se aclara que dicha empresa solo posee retroexcavadora con motor a inyección directa.

El representante de la empresa Irimaq S.A. hace constar en acta que se reserva el derecho a presentar una eventual protesta y hace expresa mención de que las especificaciones técnicas presentan una similitud exacta y lesiva al espíritu de la Ley 2051/03 con uno los equipos ofrecidos.-
En estas condiciones se remiten los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente.

Siendo las 11:10 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Gustavo Ortiz
U.O.C.

Pedro Ramón Arévalos
Integrante U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Miguel Kluj

NARCISO DOBLEDO

Prof. Leonardo Saiz Arce
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de San Pedro.

GUILLERMO IRIGOITIA
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 29.391

IRIMAQ S.A